

**ANDRITZ INGENIERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ANDRITZ BARCELONA,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace constar que la Junta General de Accionistas de la sociedad «Andritz Ingeniería, Sociedad Anónima» y la Junta General de socios de la sociedad «Andritz Barcelona, Sociedad Limitada», reunidas ambas con el carácter de universal, aprobaron respectivamente, el día 22 de Marzo de 2003, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Andritz Barcelona, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal por «Andritz Ingeniería, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, traspasando ésta en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida.

Todo lo anterior según el proyecto de fusión aprobado que con fecha de 17 de Enero de 2003, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid (lugar de domicilio de la absorbente) y que con fecha de 20 de Febrero de 2003 fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona (lugar de domicilio de la absorbida), y de conformidad con los balances de las sociedades absorbente y absorbida cerrados a 31 de Diciembre de 2002, que fueron aprobados por las respectivas juntas generales de accionistas (absorbente) y socios (absorbida).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y a los señores acreedores de las sociedades citadas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la presente fusión en los términos previstos en la Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de las previsiones de los artículos 233 y ss. L.S.A., artículo 94 L.S.R.L., normativa citada en éstos y demás normas de aplicación.

Barcelona y Madrid, 22 de marzo de 2003.—En el domicilio social de la absorbente, los Administradores de la sociedad absorbente, Olaf Leonard Jansen, Ewald Krasser y André Denis Kunz. En el domicilio social de la absorbida, los Administradores de la absorbida, Pekka Saares, Henrik Eneberg y Ewald Krasser. Los administradores de la sociedad resultantes de la fusión, Olaf Leonard Jansen, Ewald Krasser y André Denis Kunz.—11.062. y 3.^a 3-4-2003

AREATRANS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Areatrans, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en los Salones Reina Isabel, sitos en Madrid, C/. Carlos Martín Álvarez, n.º 45, el próximo día 25/04/03, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y el día 27/04/03, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Informe de Gestión y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Tercero.—Otorgamiento de nueva autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Establecimiento de un fondo económico de carácter social.

Quinto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas por la sociedad, con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 10 bis de los estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos Los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Asimismo y de conformidad con el art. 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de la misma, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Previsión sobre celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 27 de Abril de 2003, en el lugar y hora antes señalados.

Se comunica que el Consejo de Administración ha acordado establecer una prima de asistencia de 0,04 euros brutos por acción que será abonada a los señores accionistas una vez acreditada su efectiva presencia en la junta.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Eskenazi Noriega.—11.630.

**AUTOMOBILS JOAN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Acuerdo de Junta general con carácter de universal

En la Junta General y Universal celebrada el día 20 de marzo del año 2003, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad por la causa del artículo 260.3, designar como liquidador el señor Juan Arisa Ferrer, declarar cesados a los Consejeros y Consejeros delegados de la sociedad, el Sr. Juan Arisa Ferrer, José Palmarola Nogué y Juan Palmarola Nogué de la sociedad, aprobar el balance final cerrado a 20 de marzo del 2003, considerado balance final de liquidación, por haber sido extinguidas y canceladas todas las deudas y obligaciones de la sociedad con terceros, y realizados y percibidos la totalidad de bienes y derechos, no quedando ninguna deuda pendiente de pagar y anular las acciones.

Se comunica para el cumplimiento de la legislación mercantil vigente.

Seva, 21 de marzo de 2003.—El Liquidador, Juan Arisa Ferrer.—11.528.

**BANCO ZARAGOZANO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Programa de Emisión de Pagarés 2002

El Consejo de Administración de Banco Zaragozano, Sociedad Anónima, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de abril de 1999, ha acordado establecer un programa de emisión de Pagarés Banco Zaragozano por importe de 1.000.000.000 de euros, con las siguientes características:

Importe nominal del empréstito: El saldo vivo máximo nominal no podrá exceder, en cada momento, de 1.000.000.000 de euros.

Importe nominal unitario: Los pagarés tendrán un importe nominal unitario de 3.000 euros.

Forma de representación: Los pagarés de este programa de emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Vencimiento: El plazo de vencimiento de estos pagarés estará comprendido entre siete días y dieciocho meses.

Tipo de interés: Los pagarés se emitirán al descuento. El tipo de interés nominal de cada pagaré será el concertado entre la entidad emisora y el tomador de los mismos.

Plazo y forma de suscripción: El presente programa de emisión de pagarés estará en vigor durante el plazo de un año a contar desde su verificación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los pagarés podrán ser suscritos por inversores institucionales y por minoristas. La colocación a inversores institucionales se efectuará a través de la sala de Tesorería de Banco Zaragozano y el importe mínimo de cada petición por este sistema será de 150.000 euros, mientras que la colocación a minoristas o particulares se realizará a través de la red de oficinas de Banco Zaragozano, con un importe mínimo de 6.000 euros.

Amortización: La amortización de los pagarés se efectuará a la fecha de su vencimiento, libre de gastos para el tenedor.

Mercado secundario: Banco Zaragozano solicitará la admisión a negociación de los pagarés emitidos en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija y se solicitará asimismo la calificación de programa de elevada liquidez, para lo que se ha concertado el correspondiente contrato de contrapartida con Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Garantías de la emisión: No existen garantías especiales para esta emisión, al margen de las generales patrimoniales de la Entidad emisora, Banco Zaragozano, Sociedad Anónima.

Folleto de emisión: El correspondiente folleto informativo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra a disposición de los suscriptores en el domicilio social de la Entidad emisora, calle Coso, número 47, Zaragoza, así como en las oficinas de la Entidad en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 89, y en la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hernández—Gil Álvarez—Cienfuegos.—11.574.

BULL INVEST, SIMCAV, S. A.

Acuerdo de reducción de capital inicial

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Bull Invest, SIMCAV, S.A.», en su reunión de fecha 20 de Marzo de 2003, acordó, por unanimidad, reducir, sin devolución de aportaciones a los Accionistas, la cifra del capital social inicial, dejándolo fijado en 2.404.054,09 euros, representado por 400.009 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, manteniéndose la cifra del capital estatutario máximo en 12.020.000 euros, representado por 2.000.000 de acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Lo que comunicamos de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa de la Fuente Lobato.—11.270.

CENDICOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general Universal de accionistas de la Sociedad Cendicor, Sociedad Anónima, celebrada el día 31 de Diciembre de 2.002, se ha acordado la disolución de la compañía mercantil, y se ha aprobado el balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	32.129,69
Tesorería	69.027,14
Total Activo	101.156,83

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	41.055,62
Total Pasivo	101.156,83

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 19 de marzo de 2003.—El liquidador. Don Javier Zubizarreta Aguirre.—11.328.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S. A. D.

De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tuvo lugar en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 2003, ha acordado, por unanimidad de los asistentes, ampliar el capital social en la cantidad de 16.384.582,20 Euros, mediante la emisión de 272.622 nuevas acciones nominativas de 60,10 Euros de valor nominal cada una, con lo que el Capital social después del aumento tendrá una cuantía de 18.725.236,80 Euros. La suscripción se realizará de la siguiente forma:

Una primera fase, comprensiva del derecho de suscripción preferente, a favor de los actuales accionistas en la proporción de siete acciones nuevas por cada una de las antiguas, que deberá ejercitarse durante el plazo de un mes, desde el día 7 de abril hasta el 7 de mayo de 2003.

Transcurrido el plazo indicado, las acciones no suscritas se ofrecerán a los accionistas y no accionistas con un límite de suscripción máxima de 850 acciones por suscriptor, durante el plazo de un mes, desde el 9 de mayo hasta el 9 de junio de 2003.

Las acciones no suscritas en el plazo anterior podrán suscribirse sin límite alguno, desde el día 12 de junio de 2003 hasta el 27 del mismo mes.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores. Si el aumento no se suscribe íntegramente en los plazos fijados, el capital social se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones que se realicen, conforme a lo prevenido en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los suscriptores deberán ingresar el importe del valor nominal de las acciones suscritas en cualquiera de las Oficinas de CajaCanarias en la cuenta número 2065.0096.35.3000071304.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Víctor Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca.

CLUB NÁUTICO DEPORTIVO DE ALTEA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios

El Consejo de Administración de la Sociedad «Club Náutico Deportivo de Altea, S. A.», convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Altea (Alicante), Avenida del Puerto, s/n, edificio Club Náutico de Altea; el día 19 de abril de 2003, sábado a las 12:30 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo sitio, el día 20 de abril de 2003, domingo, a las 12:30 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del Club Náutico Deportivo de Altea, S. A., correspondiente al ejer-

cicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento y para el ejercicio del derecho de información de los socios, se comunica que se encuentra a disposición, en el domicilio social, toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta General, de la cual se facilitará a quienes lo deseen copia gratuita.

Lo que se comunica a todos los Sres. Socios del Club Náutico Deportivo de Altea, S. A., para su conocimiento y efectos oportunos.

En Altea, 29 de marzo de 2003.—D. José Román Zurutuza Reigosa. Presidente del Consejo de Administración.—12.174.

Anexo

Nota: Se hace constar que la Junta General de Socios de Club Náutico Deportivo de Altea, S. A., se celebrará en primera convocatoria por la asistencia del Club Náutico de Altea.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta 23, a las once treinta horas, el día 28 de abril de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 29 de abril de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de «Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad Anónima» correspondiente al año 2002.

Tercero.—Autorización de adquisición de autocartera.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la plaza Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Moreno Rubio.—11.576.